



Morena y aliados aprueban planes B y C de la Reforma Electoral

Morena y sus aliados aprobaron esta madrugada reformas a seis leyes en materia electoral, ante los reclamos de los partidos opositores que criticaron el desaseado proceso legislativo.

Las modificaciones fueron a las leyes Generales de Comunicación Social, de Responsabilidad Administrativa en materia electoral, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La oposición abandonó el debate de las reformas y solo regresó al recinto legislativo para votar. Advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia o a las instancias nacionales e internacionales que sean necesarias.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACuqToBnJ%2DZAe1Q&id=75F18D3264FEE48F%211645&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>